



# Manual de Seguridad Transporte de medicamentos 2020

6 OCTUBRE

**Seguros Comerciales Bolívar S.A.**  
Creado por: Ingeniería de Prevención





# Índice de Contenido

1. Introducción
2. Objetivo General
3. Objetivos Específicos
4. Aspectos en Seguridad
5. Recomendaciones
  - 5.1. Generador de Carga (incluyendo Proveedor, Fabricante, Ensamblador, Distribuidores y Comercializadores)
    - 5.1.1. Selección y Contratación
    - 5.1.2. Planeación
    - 5.1.3. Alistamiento y Embalaje
    - 5.1.4. Transporte y Trazabilidad
    - 5.1.5. Comprobación de Entrega
  - 5.2. Empresas de transporte
    - 5.2.1. Selección y Contratación
    - 5.2.2. Planeación
    - 5.2.3. Medidas de seguridad específicas por despacho (adicionales)
    - 5.2.4. Transporte y Trazabilidad
    - 5.2.5. Comprobación de Entrega
  - 5.3. Instrucciones a Conductores
    - 5.3.1. Transporte
    - 5.3.2. Descargue



## 1. Introducción

Uno de los grandes flagelos que afecta la actividad comercial y de distribución de los medicamentos, es el hurto de medicamentos en el transporte en sus distintas modalidades (paqueteo, contenerizado, no contenerizado, semimasivo, mensajería especializada, etc.) tanto de las empresas públicas como privadas, cuyo delito está tipificado en el código penal; los medicamentos hurtados suelen ser vendidos a un menor precio a personas desconocidas, para después ser revendidos, falsificados o adulterados, generando con este actuar una verdadera amenaza para la salud de las personas y la generación de pérdidas económicas.

Por esto, queremos acompañarlo en la prevención y control de riesgos en el transporte de medicamentos, dándole a conocer una guía que deben tener en cuenta los involucrados dentro de la red de distribución. Así mismo, esta guía o manual es autónoma e independiente de la póliza expedida por Seguros Comerciales Bolívar S.A. a la cual adhiere y en cuyo complemento se celebra; por lo tanto, la prestación de servicios de Seguros Comerciales Bolívar S.A. en ningún momento condiciona, limita o modifica la cobertura que el seguro ofrece, ni implica el reconocimiento de obligaciones o la aceptación de reclamos por parte de la aseguradora.

## 2. Objetivo General

Establecer una guía de recomendaciones y buenas prácticas en la distribución y transporte seguro de medicamentos, teniendo en cuenta los actores que hacen parte de la cadena de suministro y la derivación de sus actividades.

## 3. Objetivo Específico

- Identificar un conjunto de buenas prácticas

enfocada a la seguridad en el transporte terrestre de mercancías en vehículos de carga para la mitigación de riesgo de hurto de mercancías en sus distintas modalidades.

## 4. Aspectos generales en Seguridad

- Durante los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero, es cuando se presenta el mayor incremento de la piratería terrestre.
- Los días de mayor afectación son los lunes, los miércoles y los fines de semana (viernes, sábado, domingo).
- Las horas de mayor incidencia son de las 06:00 a.m. a las 12:00 m., y en las horas de la tarde de las 16:00 a las 20:00 horas.
- Los lugares en donde se han visto más afectadas este tipo de mercancías son las entradas y salidas de las principales ciudades: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla y el origen de puertos.

Las rutas con mayor siniestralidad son:

- Bogotá – Alto del Trigo – Dorada – Puerto Triunfo – Medellín
- Puerto Boyacá – Lizama – San Alberto – La Mata – El Copey – Bosconia – Carmen de Bolívar
- Buenaventura – Lobo Guerrero – Cali
- Lobo guerrero – Buga
- Tuluá – Calarcá
- Alto de la Línea (Cajamarca – Ibagué incluida variante).
- Plan del Espinal (vía Ibagué – Girardot).

Basados en las estadísticas que nos han permitido identificar el marco de tipificación de las novedades, factores e impacto de estas, nos permitimos hacer las siguientes recomendaciones:

## 5. Recomendaciones

### 5.1. Generadores de Carga:

#### 5.1.1. Selección y Contratación

- Solicite el índice de siniestralidad de la empresa contratada.
- Seleccione el proveedor de transporte, teniendo en cuenta criterios como los protocolos de seguridad en el transporte y la manipulación de la carga.
- Contrate empresas de transporte con cierto recorrido en el mercado, que hayan realizado operaciones de transporte en medicamentos y que cumplan con el marco legal para transporte de carga de medicamentos facultado por el ente regulador de medicamentos en Colombia INVIMA.
- Se sugiere a los generadores de carga en caso de comercializar y distribuir dispositivos médicos contar con el certificado CCAA (Certificado de capacidad de almacenamiento y acondicionamiento de dispositivos médicos).
- Investigue al transportador que va a contratar y solicite referencias con otros generadores de carga en el sector de medicamentos.
- Investigue los conductores y vehículos que van a realizar el transporte.

#### 5.1.2. Planeación

- Realice una planeación de la demanda en diferentes períodos de tiempo, teniendo en cuenta todos los involucrados de la cadena de suministro (Proveedores, fabricantes y/o distribuidores), disminuyendo el efecto látigo con estimaciones adecuadas y una consolidación de cargas equitativa.
- Coordine las entregas a sus clientes con anticipación.
- En lo posible utilice códigos de barra o referencias en las cajas para identificar los lotes de la mercancía hurtada a través de control de

inventarios o las órdenes de despacho (trazabilidad).

#### 5.1.3. Alistamiento y Embalaje

- No consolide la carga sin el embalaje adecuado y no transporte los medicamentos sin un empaque secundario como cajas de cartón, la carga suelta y unitaria puede ser hurtada más ágilmente incluso en la modalidad de ocultismo debido al tamaño característico de algunos fármacos.
- En lo posible consolide entregas para un mismo destinatario que le permita generar embalajes con un peso considerable, difícil de hurtar sin la ayuda de herramientas manuales de carga.
- Para el transporte en carga contenerizada se recomienda la utilización de sellos, candados o precintos para el transporte de su mercancía.

#### 5.1.4. Transporte y Trazabilidad

- En lo posible no permita que se filtre información sobre el valor comercial de la mercancía a transportar.
- Para transporte nacional o en rutas intermunicipales defina puntos de control para garantizar que el proceso de transporte se desarrolla de manera conforme, así mismo que el personal que transporta la carga durante el trayecto conozca las disposiciones de cómo actuar en caso de encontrar no conformidades en estos puestos de control.
- En lo posible, utilice sistemas de monitoreo con RFID en sus mercancías de más alto valor como insumos quirúrgicos, quimioterapéuticos, cardiovasculares, entre otros, que le permita controlar en tiempo real la ubicación y el estado de los medicamentos empacados.
- Exija a su proveedor de transporte el control de la operación de origen a destino mediante herramientas de seguimiento y control de la carga en ruta.
- Solicite al proveedor de transporte un análisis de



ruta identificando las principales vías con mayor índice de hurto a nivel nacional con el propósito de restringir el tránsito en las mismas.

### 5.1.5. Comprobación de Entrega

- Realice la comprobación de entrega inmediatamente, por medio telefónico, correo o sistema de gestión integral.
- Determine unos tiempos límites de entrega para realizar las corroboraciones con los involucrados.

## 5.2. Empresas de Transporte:

### 5.2.1. Selección y Contratación:

- Seleccione adecuadamente el personal de conductores directos y establezca protocolos de contratación de terceros que correspondan con buenas prácticas propias de la organización o institucionalizadas a través de su PESV.
- Exija la documentación del vehículo (Licencia de Tránsito, Registro de carga, SOAT, Registro del tráiler, verificación RUNT).
- Exija los documentos del conductor (Cédula de Ciudadanía, Libreta Militar, Licencia de Conducción, EPS, Pasado judicial) y, verifique las referencias y el comportamiento en otras transportadoras.
- Verifique las bases de datos de las agremiaciones y autoridades.
- Tome fotografías del conductor y del vehículo y guarde registro en medio magnético.
- Tome fotocopia de los documentos y del pasado judicial.
- Verifique la autenticidad de los documentos (tenga en cuenta aspectos de documentología).
- Registre por lo menos una huella del conductor y utilice sistema biométrico.

### 5.2.2. Planeación

- Realice la inspección física del camión, así evitara cargar un vehículo gemelo (basta con validar improntas). Además, identifique si el vehículo es apto para el transporte de medicamentos según sus condiciones ambientales y de bioseguridad.
- Programe el plan de transporte con: ruta, sitios de reporte, horas de reporte, lugares de parqueo y de descanso, y horas autorizadas para viajar.

Además, tenga en cuenta los controles descritos a continuación para la selección y autorización de parqueaderos en las rutas establecidas:

- Verifique que el predio se encuentre delimitado y el paso se encuentre controlado con barreras perimétricas.
- Los parqueaderos autorizados deben contar con vigilancia las 24 horas del día para el cuidado y control de las mercancías.
- Los parqueaderos deben ofrecer un sistema de circuito cerrado de televisión. Este mismo deberá contar con procesos de control para el ingreso y la salida de los vehículos y conductores.
- Verifique que se cuente con esquemas de reacción y canales de comunicación para la solicitud de apoyo a las autoridades competentes.
- En lo posible utilice parqueaderos que cuenten con seguridad perimetral, CCTV, zonas demarcadas y apoyo con entidades de policía, lo anterior principalmente para parqueaderos ubicados en las ciudades principales.
- Coordine con el cliente o generador de carga la hora y fecha de recogida de mercancías, la entrega de estas, las dimensiones y el peso.
- Coordine la entrega de mercancías en horarios diurnos, no mayores a las 5 p.m., en especial con las zonas francas o puertos.



Para los casos que se requiera se deberá contar con un servicio de escoltas, el cual debe cumplir con las siguientes características:

- Los escoltas deben ser personas idóneas y capacitadas para tal labor, empleadas mediante contrato de trabajo con una empresa de seguridad o un departamento de seguridad legalmente autorizado mediante resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, del Ministerio de Defensa.
- El escolta debe portar permiso actualizado, expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y carné de la empresa de seguridad.
- Si el escolta está armado, el arma debe estar registrada por el Ministerio de Seguridad Pública a nombre de la empresa de seguridad.
- Es recomendable que la empresa de seguridad esté certificada en BASC.

### 5.2.3. Medidas de seguridad específicas por despacho

Para los despachos desde y hasta los siguientes valores se recomienda tener en cuenta consideraciones adicionales como:

Para despachos de hasta COP 250 millones

- Efectúe seguimiento satelital cada 40 minutos y registre la ubicación del vehículo y novedades que se detecten.
- Realice llamadas de seguimiento al conductor cada hora para verificar la situación de la carga y corroborar la ubicación del vehículo.
- Utilice conductores propios o terceros altamente fidelizados que hayan pasado por proceso de selección.

Para despachos desde COP 250.000.001,00 hasta COP 300.000.000,00:

- Efectúe seguimiento satelital cada 30 minutos y registre la ubicación del vehículo y novedades que se detecten.
- Realice llamadas de seguimiento al conductor cada hora para verificar la situación de la carga y corroborar la ubicación del vehículo.
- Programe con el servicio de Asistencia de Seguros Bolívar las llamadas adicionales de seguimiento al conductor.

Para despachos desde COP 300.000.001,00 hasta COP 400.000.000,00:

- Utilice vehículos furgonados y conductores propios, adicionalmente, se hará necesaria la instalación de un sistema de ubicación satelital adicional (señuelo) al del cabezote, este debe estar ubicado en el tráiler o la mercancía.
- Realice seguimiento satelital de manera intensiva cada 30 minutos registrando la ubicación del vehículo y novedades que se detecten.
- Realice llamadas de seguimiento al conductor cada hora para verificar la situación de la carga y corroborar la ubicación del vehículo.
- Programe con el servicio de Asistencia de Seguros Bolívar la llamadas adicionales de seguimiento al conductor.
- Dependiendo de la modalidad de transporte (contenerizado o mensajería especializada incluyendo paqueteo) se recomienda realizar acompañamiento motorizado o punto a punto con una empresa de seguridad habilitada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
- Solicite a los escoltas facturas de hotel, parqueadero y tickets de peajes para cotejar con la trazabilidad del viaje en caso de largos trayectos.

Para despachos de más de COP 400.000.000,00:

- Utilice vehículos y conductores propios, con más



de dos años de contratación, sin llamados de atención a la hoja de vida y más de 10 viajes nacionales o urbanos en los últimos 6 meses de los cuales 5 deben estar en el rango de montos entre 200.000.001 a 400 millones.

- Se sugiere necesario el uso de escoltas punto a punto o la instalación de un sistema de ubicación satelital adicional al del cabezote (señuelo), este debe estar ubicado en el furgón en forma de candado satelital o "escolta electrónico".
- Realice seguimiento satelital de manera intensiva cada 30 minutos registrando la ubicación del vehículo y novedades que se detecten.
- Realice llamadas de seguimiento al conductor cada 40 minutos para verificar la situación de la carga y corroborar la ubicación del vehículo.
- Programe con el servicio de Asistencia de Seguros Bolívar las llamadas adicionales de seguimiento al conductor.
- Realice un estudio adicional en bases de datos de los escoltas que acompañarán el trayecto, en caso de que este se encuentre reportado en las mismas no podrá acompañar el viaje y deberá ser reportado a la empresa de vigilancia.

#### 5.2.4. Transporte y Trazabilidad

- Realice el respectivo seguimiento y control a los vehículos desde el momento del cargue hasta el sitio de descargue.
- Genere geocercas e informe a los conductores las zonas críticas y las modalidades de hurto para el transporte de fármacos que les permita estar en un estado de alerta cuando estén dentro de esas zonas.
- Infórmele al conductor los teléfonos de emergencia y de atención tanto de la empresa como de las autoridades.
- Capacite al conductor frente a situaciones de emergencia y establezca unos protocolos específicos frente a cada situación de riesgo.
- Exija un medio de comunicación al conductor y

verifique su funcionamiento en persona. Exija adicionalmente teléfono fijo de residencia permanente.

- Utilice empresas de seguridad debidamente autorizadas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
- No guarde o parquee vehículos cargados en parqueaderos públicos.
- Utilice elementos de seguridad, como GPS. Dele un manual de instrucciones al uso y al proceso del control satelital, establezca horarios críticos en los trayectos y tenga un control total sobre la operación.
- Por cualquier novedad frente a la calidad, autenticidad o anomalía de los medicamentos distribuidos a nivel nacional existen tres líneas de apoyo del ente regulador INVIMA para reportar las novedades o no conformidades presentes en la carga de acuerdo a su categoría:
- En caso de hurto de dispositivos médicos reporte a la red de tecnovigilancia del INVIMA.
- Frente al hurto de medicamento o fármacos al detal reporte ante la red de farmacovigilancia del INVIMA.
- Para el caso de medicamentos o sustancias reactivas reporte ante la red de reactivovigilancia del INVIMA.

#### 5.2.5. Comprobación de Entrega

- Informe al generador de la carga, vía telefónica, correo o plataforma que la entrega se ha completado y entregue los indicadores determinantes en el transporte.

#### 5.3. Instrucciones a Conductores

##### 5.3.1. Transporte

- Comunique cualquier actividad o hecho sospechoso.
- Mantenga el medio de comunicación activo.
- Comuníquese constantemente con la empresa.
- Sospeche de retenes en las vías e informe la

ubicación exacta antes de detenerse.

- Identifique al funcionario que realiza el retén (número de chaleco y /o placa).
- No cambie de ruta.
- No recoja pasajeros en su desplazamiento.
- Sospeche de vehículos varados o que simulan un accidente de tránsito, puede ser un sofisma para hurtarle su vehículo.
- No haga comentarios en sitios públicos sobre la mercancía que transporta.
- Realice solamente las paradas que sean estrictamente necesarias y en sitio seguro, donde haya afluencia de personas y vigilancia.

### 5.3.2. Descargue

- Vigile la operación de descargue y sea juez de las buenas prácticas.
- Informe cualquier actividad sospechosa y cualquier anomalía.
- Si ha sentido que lo han perseguido, informe al destinatario la situación.

**Recuerde que, si nos necesita solo debe marcar desde su celular al #322 y estaremos atentos a ayudarle.**

